

Querida comunidad universitaria:

Como el alma mater de la educación superior en la región y del país, llegamos a nuestra fecha especial: Cincuenta años de vida institucional.

Medio siglo formando profesionales, competentes y solidarios, características que le dan un valor agregado a nuestros egresados con un rostro humano y responsable con su entorno. Son cincuenta años al servicio de la educación superior lambayecana, deslumbrando con la enseñanza y educando con el ejemplo, sobre todo, construyendo oportunidades en el sector educación para un mejor futuro de nuestros estudiantes y fortaleciendo en el proceso de enseñanza, sus valores como significativa herramienta de aporte al desarrollo nacional

Muchas cosas, se puede decir del prestigio y fama que nos precede, porque hicimos y construimos historia en esta parte del norte peruano, sin embargo, por ello esperamos que el gobierno central comprenda que tiene un compromiso histórico con la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo: porque aquí fue donde se gestó la nueva ley Universitaria.

Existe una deuda con esta universidad, porque no se le otorgaron beneficios, que al promulgarse la nueva ley se dieron a 14 universidades más antiguas en el país; y no se le asignó nada como presupuesto especial, en el marco del licenciamiento a la Pedro Ruiz Gallo. Aun así, esta universidad ha demostrado que sin contar con los ingentes recursos del canon minero con el que disponen nuestras universidades hermanas del país, evolucionó a grandes pasos en cuanto a su eficacia en gestión pública, con relación al caos encontrado y enormes daños estructurales que, como organización, sufría.

En esta universidad se dio el primer paso en la lucha contra la corrupción universitaria a nivel nacional. Somos una entidad universitaria capaz de tener un proceso de "autocura", al defenestrar de su cargo a una gestión que vulneraba los intereses de la organización, sin embargo, esas mismas fuerzas oscuras mantuvieron una conspiración permanentemente buscando traer abajo esta gestión, sobre todo el proceso de licenciamiento, dando la sensación de una aparente ingobernabilidad. Lamentamos que nuestras instancias judiciales aún no resuelvan estos casos emblemáticos.



Con la experiencia de estos años pasados, hemos ido superando nuestras propias limitaciones, tal es así que la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo logró ejecutar 92% en la genérica de gasto: adquisición de activos no financiero (inversiones) en la fuente de financiamiento recursos ordinarios; ello permitió que el monto ejecutado en soles, nos ubique en el 4to lugar a nivel de todas las universidades públicas.

Durante la actual gestión (2016 al 2019) se ha invertido S/. 54,216,000, cifra superior en 150% al mismo periodo de la gestión anterior con apenas S/. 21,694,111 aproximadamente, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios.

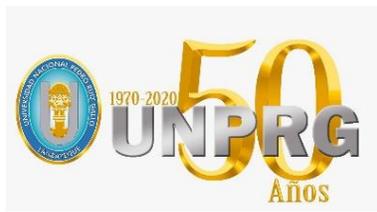
En esta fecha especial pedimos al ministro de Educación tome cartas en el asunto y evite la prolongación de la incertidumbre tomando la decisión política del pronto financiamiento de nuestros proyectos que permitirán acelerar el proceso de licenciamiento.

Sin embargo, aparentemente el proceso de licenciamiento de las universidades del país ha mostrado algunas sorpresas en la forma cómo la SUNEDU ha otorgado licencia a universidades nacionales concediendo plazos hasta 2021 para subsanar e implementar observaciones, situación que las esperamos, considerando nuestros últimos avances que nos han dado la oportunidad de hacer mejoras cuali y cuantitativas y nos hacen merecer el licenciamiento institucional al considerarnos con los mismos criterios y oportunidades con los que fueron evaluadas otras universidades.

En la actualidad nuestra Universidad, experimenta dos procesos: a) El licenciamiento institucional; y, b) El de adecuación y reposicionamiento como comunidad científica y tecnológica en el nuevo escenario signado por el modelo de desarrollo nacional, en el marco de la Cuarta Revolución Industrial.

Para ello, se ha puesto en funcionamiento el acceso total de su campus académico e infraestructura a los nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje a las tecnologías de punta y a todos los servicios educativos online; se está mejorando la infraestructura educativa y de investigación. Y nos declaramos como una universidad en resiliencia, con un veloz proceso de aprendizaje de gestión pública, experimentando realmente una mejora de indicadores de gerenciamiento.

Ya el año pasado se logró invertir cerca de 20 millones, comparado al 2015 de la gestión anterior que apenas invirtió el monto aproximado de 6 millones, revirtiendo al tesoro público, cerca de S/.26 millones del total del presupuesto asignado a inversiones en recursos ordinarios; es decir sólo ejecutó un 19% comparado al 92% alcanzado el año 2019. Falta mucho por hacer, pero ello obedece a un proceso



paulatino en el que se necesita de los esfuerzos y colaboración acertada de todos los actores involucrados. Al estar cumpliendo con nuestro Plan de Adecuación, en junio esperamos a la SUNEDU para la verificación de las Condiciones Básicas de Calidad de la enseñanza y seguro que lograremos nuestro ansiado licenciamiento. Nuestra universidad nos necesita unidos y trabajando.

UNPRG: 50 años contribuyendo al conocimiento científico y desarrollo sostenible.

**¡FELIZ ANIVERSARIO UNIVERSIDAD
NACIONAL PEDRO RUÍZ GALLO!**



Atentamente,

Dr. Jorge Oliva Núñez
Rector